



LA CRISIS EDUCATIVA | OPINIÓN

JOSÉ GARCÍA
MONTALVO

HUNDIDOS EN EL 'RANKING'

La publicación de los resultados del último *ranking* sobre las universidades del mundo elaborado por la consultora de Shanghái en mitad del periodo estival ha pasado bastante desapercibida. ¿A quién le puede importar qué pasa en la universidad, y más durante las vacaciones? Me parece que no se puede culpar a los que simplemente no dan ya importancia a estas noticias, pues tienen claro que la universidad española no tiene una solución fácil. Son ya muchos los años que han pasado desde que se identificaron los principales problemas y se ha postulado multitud de posibles arreglos sin que se haya producido movimiento alguno ni en las universidades ni en el estamento político. El *statu quo* parece ser el estado natural de una institución que, por su propia naturaleza, debería estar siempre innovando y en continuo movimiento.

La lectura de los resultados del último *ranking* se ha movido desde titulares que destacan que España es el único país del grupo de los más desarrollados que no tiene ninguna universidad entre las 200 primeras del mundo a interpretaciones más complacientes, que destacan lo bien que estamos teniendo en cuenta la discreta financiación de que dispone la enseñanza superior. También jugando hábilmente con las proporciones, se puede argumentar que la ratio de universidades públicas españolas sobre el total en el *top 500* es superior al que se observa entre las universidades de Estados Unidos.

Se podría, por tanto, adoptar una actitud equidistante tipo *laportiano* ("al loro, que no estamos tan mal") pero esto sería como hacernos trampas al solitario. La realidad es que mientras los sistemas universitarios de muchos países han ido innovándose, mejorando y adoptándose a las nuevas técnicas docentes y los cambiantes requerimientos del mercado laboral, la Administración española ha decidido hacer cada vez más farragoso el funcionamiento de nuestras universidades sin apuntar ningún cambio relevante en el as-

pecto fundamental de la gobernanza. Es indiscutible que los fondos para la financiación de la universidad y, en particular, para las actividades de investigación provenientes de organismos públicos españoles se han reducido significativamente. Pero en este punto es importante ir más allá del comienzo de la crisis y reconocer el enorme esfuerzo que hizo la sociedad por aumentar la financiación de las universidades. Entre 1996 y 2008 la ratio del gasto total por estudiante universitario sobre la renta per cápita aumento casi un 50%, mientras la participación financiera directa de los usuarios de los servicios universitarios se reducía del 12,1% al 6,4%. En un periodo donde se produjo una significativa reducción del número de alumnos universitarios (entre el curso 1998-99 y el 2007-08 cayeron un 12%) la financiación pública se multiplicó, lo que explica el espectacular incremento del gasto total por estudiante respecto a la renta per cápita.

Las interpretaciones simplistas de la pérdida de posiciones de la universidad española señalan que simplemente es un problema de falta de recursos económicos. Sin embargo, en el periodo en el que aumentó mucho la financiación tampoco se ascendió significativamente de posición en el *ranking* citado, que suele utilizarse de referencia gracias a su reputación. Es cierto que *rankings* como el de Shanghái dan una relevancia especial a la investigación, y que la financiación pública española de esta labor se ha reducido de forma estrepitosa hasta caer aproximadamente un 40% desde el comienzo de la crisis. Pero no es menos cierto que la financiación a la investigación en la UE ha tenido un impulso sustancial. La diferencia está en la competencia por las diferentes ayudas a la investigación. Mientras en los planes nacionales de I+D+i sigue imperando el "café para todos", en los fondos de investigación de la UE, particularmente los del European Research Council, se busca realmente la excelencia. Esto quiere decir que los proyectos de poco interés y de poca altura de miras científicas no consiguen ninguna financiación de la UE pues los paneles de selección europeos no tienen ningún problema en dejar sin recursos proyectos poco ambiciosos, y en dar una financiación muy sustancial a proyectos innovadores con un elevado potencial transformador. De hecho, los mejores departamentos de investigación de las universidades españolas han sido capaces de sustituir la financiación de los planes nacionales por fondos competitivos obtenidos en convocatorias europeas. ▶



OPINIÓN LA CRISIS EDUCATIVA



JOSÉ GARCÍA
MONTALVO



La universidad española tiene dos problemas básicos, bien conocidos desde hace tiempo, y que no están ligados estrictamente a la financiación. De hecho, inyectar más fondos en el sistema sin modificar los desincentivos generados por estos problemas no garantiza que se mejore el servicio público que presta la universidad. Estos problemas aparecen sistemáticamente en los sucesivos informes para la reforma de la universidad. El primero tiene que ver con la gobernanza de la institución, y el segundo con la política de contratación del profesorado.

En la actualidad, los órganos de gobierno de la universidad son enormemente ineficientes y generalmente de tamaño mastodóntico. Los procesos están mediatizados por el corporativismo, y son complejos y burocráticos. Solo hace falta asistir a un claustro universitario para comprobar el tiempo que se dedica a discutir sobre la mejora de la calidad de la formación y de la investigación y el tiempo dedicado a discusiones sobre las condiciones laborales de diferentes colectivos (innecesarias teniendo en cuenta que existen otros ámbitos donde se dilucidan estas cuestiones) o mociones para declarar persona *non grata* al presidente del Gobierno, al rey en favor de la república (que deberían discutirse en el Parlamento y no en un claustro universitario). En cierta forma, los diferentes colectivos que forman la universidad tienen una idea patrimonial de la misma sin tener en cuenta que es la sociedad en su conjunto la que financia sus actividades. Hacen falta órganos de gobierno más pequeños y eficientes, con funciones claramente establecidas y capacidad decisoria. Hay que evitar la duplicación de órganos y de competencias. Hay que tener unos claustros más pequeños, donde los antiguos alumnos tengan un papel fundamental, pues son los que mejor pueden informar sobre la formación que recibieron en el plano personal, y de la utilidad que esta tuvo en el mercado laboral. Muchos países, incluyendo recientemente Portugal o Finlandia, han llevado a cabo modificaciones sustanciales en la gobernanza de sus universidades. En España este asunto sigue siendo una asignatura pendiente.

Por otra parte, la contratación del profesorado adolece de unas reglas básicas que impidan la endogamia y el reclutamiento de los propios doctores que, con el tiempo, conseguirán acreditaciones para ir ascendiendo en la escala universitaria hasta llegar a ser funcionarios. Los

procedimientos de acreditación por una agencia común podrían ser una solución, pero han mostrado enormes debilidades al contar con evaluadores del sistema. Además, y a diferencia de las habilitaciones de otros tiempos, donde solo se demandaban tantos candidatos como plazas existían, ahora las acreditaciones se han convertido en un procedimiento poco selectivo que, de nuevo, devuelve a las luchas internas de cada departamento universitario las decisiones sobre quién será promocionado. Parece claro que dado que los intentos de garantizar centralizadamente la calidad de la contratación del profesorado no han funcionado sería conveniente pasar a una visión más descentralizada. Las universidades deberían tener autonomía real. Sus equipos de gobierno deberían contar con los instrumentos legales y financieros para poder desarrollar sus propias iniciativas y poder seleccionar su personal docente e investigador. En contrapartida, y al igual que sucede en el Reino Unido, los departamentos universitarios deberían ser evaluados externamente, y su financiación debería estar condicionada al resultado de la evaluación de su docencia e investigación. Si estas evaluaciones son rigurosas y se realizan por comités independientes que incluyan académicos con reputación internacional se generarían los incentivos adecuados para contratar a los docentes e investigadores más capaces con independencia de consideraciones no académicas. No parece razonable que un departamento contrate a un profesor poco brillante simplemente por haber obtenido el doctorado en ese departamento, al saber que su financiación se va a ver condicionada por esa decisión.

Con independencia de la posición que las universidades españolas ocupen en los *rankings* internacionales, o de las dificultades metodológicas para realizar dichas clasificaciones, es claro que la universidad española necesita una reforma en profundidad. Sucesivos Gobiernos, incluido el actual, han mostrado su intención de promover dicha reforma sin atreverse a llevarla a cabo, a pesar de todos los libros blancos y paneles de expertos. Llegados a este punto, algunas universidades y departamentos han decidido, a pesar de las dificultades, seguir el camino de la excelencia mientras el conjunto del sistema sigue en su *business as usual*. Una reforma sistémica es, hoy por hoy, una quimera inalcanzable. ■

José García Montalvo es catedrático de Economía de la Universitat Pompeu Fabra.